

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NUM. 1**  
**DEL H. CABILDO 2010-2013.**

Siendo las 13:20 horas del día primero de septiembre de 2010, reunidos en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Canatlán, Estado de Durango para celebrar la sesión extraordinaria número uno de este H. Ayuntamiento 2010-2013 los CC: **Lic. Eusebio Soto Contreras, Presidente Municipal Constitucional; Profr. Juan Gualberto Pescador Herrera, Síndico Municipal; Profr. Armando Valenzuela Arciniega, C. Alfredo Alvarado Bueno, Profr. Gerardo Quezada Morales, Profr. Guillermo Estrada Reyes, M.V.Z. José Lozoya Rentería, Profr. Juan Gilberto Graciano Herrera, C. Claudia Graciano Pérez, C. María del Refugio Robles Soto y C. Braulio Isaac Vargas Martínez. : 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º y 9º regidor respectivamente.** \_\_\_\_\_

Dando inicio dicha sesión con las palabras de bienvenida a cargo del C. Presidente Municipal, solicitándoles privilegiar el H. Cabildo y como cuerpo colegiado que toma las determinaciones más importantes para el bien de los ciudadanos y de nuestro municipio; asimismo solicita al C. Profr. Gerardo Quezada Morales, que ha sido Secretario en otras administraciones municipales, para fungir como Secretario de la Sesión, y estando todos de acuerdo, el C. Presidente somete a consideración el orden del día. \_\_\_\_\_

- I. Lista de asistencia \_\_\_\_\_
- II. Verificación del Quórum e instalación legal de la misma \_\_\_\_\_
- III. Único punto.- Propuesta y ratificación del Secretario Municipal y del H. Ayuntamiento \_\_\_\_\_
- IV. Clausura. \_\_\_\_\_

Acto seguido, lo pone a consideración, pidiendo al pleno su aprobación, siendo este por unanimidad.-----

Una vez aprobado y para desahogar el primer punto el C. Lic. Eusebio Soto Contreras, Presidente Municipal le solicita al Profr. Gerardo el pase de lista y la verificación del quórum legal así como la realización del escrutinio y registro de la votación que se emita en la ratificación de la propuesta del funcionario del punto número tres del orden del día.-----

El Lic. Eusebio Soto Contreras, manifiesta que una vez verificado el quórum legal declara que siendo las 13:25 queda instalada la primera sesión extraordinaria de cabildo.-----

Pasando al tercer punto del orden del día que tiene como único punto: Propuesta y ratificación del Secretario Municipal y del H. Ayuntamiento, aclara que el Secretario Municipal y del H. Ayuntamiento son dos funciones en una; El C. Presidente comenta que en sus facultades para designar funcionarios de primer nivel, de toda confianza, es claro que las personas que se están invitando para que lo apoyen tengan un perfil desde su punto de vista el más adecuado. El Secretario Municipal y del H. Ayuntamiento apoya en la administración al exterior y al interior de la misma, siguiendo las políticas públicas. Informa que ha pedido al C. Profr. José Reyes Fernández, para que se incorpore como Secretario Municipal y del H. Ayuntamiento, agrega que el Profr. José Reyes Fernández, nació el 15 de abril de 1957, tiene una formación profesional muy importante desde Profesor de Educación Primaria con especialidad en matemáticas, diplomado en docencia con investigación educativa y formación continua, destaca que en su experiencia profesional y laboral, actualmente es Asesor Metodológico en Investigación y Educación Inicial; en Experiencia Directiva, ha sido Director en la Escuela Normal Rural “J. Guadalupe Aguilera”, y Asistente Directivo en la Coordinación de Organismos Descentralizados de la SEED. Ha publicado sobre planeación

educativa, evaluación matemática y asesoría desde la escuela, es una persona con solvencia moral y capacidad; pidiendo al Síndico y a los regidores su voto y su confianza para que el Profr. José Reyes Fernández, pueda asumir dicho cargo, así como lo especificó el C. Profr. Gerardo con un nombramiento el cual lleva implícitas dos funciones: Secretario Municipal y del H. Ayuntamiento, manifestando el C. Presidente Municipal si hay algún comentario por alguno de los presentes, adelante; toma la palabra el MVZ José Lozoya Rentería, para preguntar el lugar de residencia del Profr. José Reyes Fernández, el Lic. Eusebio Soto Contreras, Presidente Municipal, informa que tiene su residencia en la Unidad Habitacional de la Escuela Normal Rural “J. Guadalupe. Aguilera”; el mismo Regidor comenta que entonces se tendría un Secretario de tiempo completo, el Presidente responde afirmativamente, el quinto Regidor pide que esta observación sea registrada en el acta. El Presidente agrega que todos los funcionarios de primer nivel tengan como requisito que sean de tiempo completo, tanto los nombramientos hechos por la mañana como los que se pondrán a su consideración serán de tiempo completo, agregando respecto a los funcionarios de primer nivel, independientemente del Secretario Municipal y del H. Ayuntamiento, el Secretario de Finanzas, el Contralor Interno y del Juez Administrativo estando claros que es una invitación por tres años, pero que en esa invitación temporal muy definida puede haber cambios en un tiempo menor y a estos funcionarios a todos se les está elaborando contratos por tres meses y en este caso estarían cuatro funcionarios pudiéndose hacer la evaluación el mes de enero del año dos mil once con el objeto de salir el año presupuestal y ahí definir si pudieran continuar en el cargo.\_\_\_\_\_

Tomó la palabra el Primer Regidor Profr. Armando Valenzuela Arciniega, manifestando un saludo a los presentes, para dirigirse diciendo que independientemente del curriculum del Profr. José Reyes Fernández, quien lo conoce en todos los ámbitos de su persona sabe que es capaz, honesta, ha

convivido desde el ámbito institucional, sabe de su lealtad, sabe servir al pueblo, consiente de su responsabilidad y ha sabido enfrentar retos, y es una elección adecuada para que nos represente en la Secretaría, que con esto queda de manifiesto la gran visión que tiene el Presidente Municipal, por la gran responsabilidad que tendrá, con la seguridad que la sacará adelante por el tiempo que tiene de conocerlo, termina manifestando que es muy buena propuesta. \_ \_ \_

No habiendo otra participación, se somete a votación económica a los miembros del H. Cabildo, en los siguientes términos: quienes están por la afirmativa para que el Profr. José Reyes Fernández, sea el Secretario Municipal y del H. ayuntamiento sírvase manifestarlo levantando la mano; por unanimidad los miembros del H. Cabildo autorizan la propuesta, llegándose al **ACUERDO No. 1.- SE RATIFICA POR UNANIMIDAD, el nombramiento del C. Profr. José Reyes Fernández, como Secretario Municipal y del H. Ayuntamiento. Tomando la protesta de Ley, de conformidad con la normatividad en vigor.** \_ \_ \_ \_ \_

Una vez ratificada la propuesta del Secretario Municipal y del H. Ayuntamiento, pide al Profr. José Reyes Fernández, pasar para hacer la protesta de ley correspondiente; solicitando a los presentes ponerse de pie. \_ \_ \_ \_ \_

Acto seguido el C. Presidente Municipal tomó la protesta de ley al C. José Reyes Fernández. \_ \_ \_ \_ \_

Agotado el punto único de esta sesión y no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13:35 hrs. del día 1º. de septiembre de 2010, se declara clausurada esta sesión extraordinaria de cabildo. \_ \_ \_ \_ \_

**FIRMAS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 1  
CORRESPONDIENTE AL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010.  
MIEMBROS DEL CABILDO**

**LIC. EUSEBIO SOTO CONTRERAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL**

**PROFR. GULBERTO PESCADOR  
HERRERA  
SÍNDICO MUNICIPAL**

**PROFR. ARMANDO VALENZUELA  
ARCINIEGA  
PRIMER REGIDOR**

**C. ALFREDO ALVARADO BUENO  
SEGUNDO REGIDOR**

**PROFR. GERARDO QUEZADA  
MORALES  
TERCER REGIDOR**

**PROFR. GUILLERMO ESTRADA  
REYES  
CUARTO REGIDOR**

**MVZ JOSÉ LOZOYA RENTERÍA  
QUINTO REGIDOR**

**PROFR. JUAN GILBERTO  
GRACIANO HERRERA  
SEXTO REGIDOR**

**C. CLAUDIA GRACIANO PÉREZ  
SEPTIMA REGIDORA**

**C. MARÍA DEL REFUGIO ROBLES  
SOTO**

**OCTAVA REGIDORA**

**C. BRAULIO ISAAC VARGAS  
MARTÍNEZ  
NOVENO REGIDOR**



